191

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 787.-

QUE NOMBRA EMPLEADA MILITAR DE LA CATEGORIA D.2.DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA, A LA SEÑORITA ROSALBA A.VIELMAN.-

---

S.3.N°..... Asunción, 19 de Octubre de 1.948.-

Form. 29

Nº 292

VISTOS: la nota Nº 368 de fecha 18 de Setiembre del corriente año, pasada por el Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº -- 3264/48), en la que solicita el nombramiento como Empleada Militar de la Categoría D.2.del Estado Mayor de la Armada, de la Señorita Rosalba A.Vielman, y el Informe Nº 687/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Empleada Militar de la Categoría D.2.del Estado Mayor de la Armada, a la Señorita Rosalba A.Vielman.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.